



SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA
FECHA 15/11/2012 HORA 2:23 PM
PARTIDO ROSAURA NARDOZ
S.L-00496

SENADO DE LA REPUBLICA

RESOLUCION DE RECONOCIMIENTO AL INSTITUTO AGRONOMOICO Y TECNICO SALESIANO (IATESA), POR SUS 50 AÑOS DE PRESENCIA EN LA VEGA, DEDICADOS A LA FORMACION HUMANO CRISTIANA DE CIENTOS DE JOVENES EN CARRERAS TECNICAS DE ALTA CALIFICACION

CONSIDERANDO PRIMERO: Que los antecedentes del hoy Instituto Agronómico y Técnico Salesiano (IATESA) partieron de la antigua Escuela Agrícola San Juan Bosco, la cual fue auspiciada por la Congregación Salesiana, en la comunidad El Caimito, municipio de Moca, provincia Espaillat, cuyos inicios datan del 4 de febrero del año 1951 de donde egresaron expertos Peritos Agrónomos; y en el año 1968 se produce una permuta con las autoridades gubernamentales de entonces y como resultado se lleva a cabo la reubicación y posterior traslado a la sección Arenoso, municipio La Vega, en procura de disponer de mayor superficie en donde el centro académico pudiera llevar a cabo ensayos experimentales, construcción de laboratorios de suelos, física, química, biotecnología y ciencias, biblioteca, anfiteatro, así como naves para sus granjas e instalaciones físicas y deportivas mas espaciosas;

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que a partir del año 1968, se establece en La Vega, donde pasó a llamarse Escuela Agrícola Salesiana, cuyo centro académico adquirió un significativo prestigio nacional e internacional, siempre regentado por los Salesianos de Don Bosco; brillando por el rigor en cuanto a la disciplina educativa y la formación de los jóvenes apegados a principios y valores humanos – cristianos, con alta demanda de sus egresados por el empresariado nacional y por los organismos estatales encargados de la promoción agropecuaria y la innovación tecnológica en el campo dominicano;

CONSIDERANDO TERCERO: Que en el trayecto de estos 50 años de acerada presencia en la provincia La Vega, la Escuela Agrícola Salesiana, hoy Instituto Agronómico y Técnico Salesiano (IATESA), además de formar técnicos en Agronomía a partir del año 1996 diversificó su oferta curricular para adaptarse a los cambios y demandadas experimentadas por la sociedad y el mundo actual, para lo cual forma tecnólogos en Electrónica, Electricidad, Mecánica Industrial,

Informática y Artes Graficas; manteniendo impecable su apego a la disciplina y al rigor en cuanto a los programas de formación en carreras técnico profesional; con lo cual se lleva a la práctica aquella expresión del lenguaje salesiano la cual reza: *"con Don Bosco y con los tiempos"*;

CONSIDERANDO CUARTO: Que el Instituto Agronómico y Técnico Salesiano (IATESA) ha jugado un papel preponderante en la formación de jóvenes, los cuales han sido pieza clave en el desarrollo nacional en diversos rubros agropecuarios producidos para el consumo de la dieta gastronómica dominicana, así como para los centros turísticos y el fomento de las exportaciones; además de los recursos humanos que aporta cada año para el desarrollo industrial, agroindustrial, zonas francas, hotelería, telecomunicaciones, sector energético y diseño grafico, entre otras áreas;

CONSIDERANDO QUINTO: Que la presencia del IATESA en La Vega, ha irradiado su prestigio basado en la calidad humana y la disciplina educativa de los Salesianos y se ha expandido a través de sus egresados, por lo que tradicionalmente tienen alumnos de la mayoría de las provincias de la Republica Dominicana, e inclusive de otros países;

CONSIDERANDO SEXTO: Que generación tras generación se ha mantenido la esencia de la formación impresa por Don Juan Bosco y su discípulo Francisco De Sales, Padre Fundador de la Congregación Salesiana, y que herederos de esa disciplina han sido los directores históricos que ha tenido el IATESA, entre los cuales cabe citar al Padre Sixto Pagani, Luis Dalbon, Juan Artale, Heliodoro Ramos, Joaquín Soler, Francisco Brache, Francisco Tejada, Salvador Romero, y sus abnegados maestros coadjutores Dr. Rafael Ciferri, Estaffano Bozza, Rosario Pilonero Milazzo y Don José Ramos; quienes entregaron todo su talento y conocimientos a la formación de jóvenes.

VISTA: La Constitución Dominicana del año 2015,

VISTA: La Ley General de Educación No. 66 – 97 del 4 de febrero del 1997;

VISTO: El Reglamento Interno del Senado de la Republica.

HA DADO LA SIGUIENTE RESOLUCION:

PRIMERO: OTORGAR un Pergamino de Reconocimiento al Instituto Agronómico y Técnico Salesiano (IATESA), por sus 50 años de fructífera presencia en La Vega e irradiar sus resultados a la mayor parte de la geografía dominicana.

SEGUNDO: DESIGNAR una comisión de Senadores y Senadoras para que hagan formal entrega del presente Pergamino de Reconocimiento a sus autoridades, encabezadas por el rector del citado centro.

SENADOR PROPONENTE:



ING. EUCLIDES R. SÁNCHEZ T.
Senador de la República,
Por la provincia La Vega



Euclides R. Sánchez T.
Adriano Sánchez Roca